

Renovación

~ Año IV ~

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

~ Núm. 134 ~

Director: JOSE GARCIA ATANCE

GUADALAJARA 8 DE FEBRERO DE 1929

Administrador: PEDRO MARCHAMALO

Franqueo
concertado

Correspondencia: Miguel Fluiters, 8, bajo

Teléfono 378

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Franqueo
concertado



EL SEÑOR

DON CRUZ LOPEZ CASCAJERO

HA FALLECIDO EN GUADALAJARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1929

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida esposa D.^a Eusebia Moratilla Bricio; hijos D. Francisco y D.^a María de la O; hijos políticos D.^a Luisa Fernández Jiménez y D. Vicente Borobia Marqueta; hermanas D.^a Paula y D.^a Modesta; hermanos políticos D. Juan y D.^a Regina Moratilla, D.^a Paula Calleja y D.^a Dámasa Muñoz; nietos, sobrinos y demás familia:

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el sábado 9, desde las siete y siete y media de la mañana en adelante en el Convento de Religiosas del Carmen, así como las que se celebren desde las ocho y media en adelante en la Parroquia de San Nicolás el Real y las que se celebren en la Iglesia de la villa de Chiloeches, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Funeraria de Gregorio Olmeda - Sucesor de E. Molina - Teléfono 128

OFUSCACIONES PERNICIOSAS

España seguirá su ruta de progreso, pues sus ciudadanos saben sentir el patriotismo

Siempre hemos estimado que no son los primeros momentos que siguen a cualquier acontecimiento emocional los más apropiados para emitir un juicio, hacer un comentario sereno o estudiar el proceso del asunto. Ahora, después de pasados unos días de los lamentables sucesos que espíritus mezquinos e insensatos intentaban provocar, turbando la tranquilidad de la Nación; cuando el Gobierno garantiza que no se reproducirán esos movimientos producto de pasiones bastardas y antipatriotas, es instante apropiado para hacer comentarios.

Sin embargo; ¿qué debe decirse de tales

sucesos? Son hechos y propósitos que se condenan por sí mismos. Aparte de que, germinando en una pequeña minoría de individuos, que, pese a su posición intelectual y social, muy bien se les puede calificar de incoscientos mejor aún que de perversos, tales sucesos no producen entre los ciudadanos honrados y que saben los deberes que les impone esa ciudadanía, mas que un gesto de conmiseración, y quizás hasta de desprecio una vez que pasa la extrañeza de que aun haya quien pretenda atentar insensatamente contra la Patria, contra nuestra amada España. Pero hay que tener en cuenta que tales agentes del desorden y de

la indisciplina, son personas que no dudan de vivir con los recursos que la Nación les proporciona, llamándose súbditos suyos y disfrutando de los beneficios materiales y morales que tal condición les garantiza.

Ya el Gobierno del Marqués de Estella, que representa evidentemente un Régimen fuerte, vigoroso, restaurador de todos los principios fundamentales para la vida nacional que estaba en una crisis caótica antes del histórico 13 de septiembre, ha tomado medidas acertadas para evitar el mal; y ciertamente que en todos los que sabemos sentir hondamente el concepto excelso de Patria, produce gran tranquilidad la satisfacción de observar cómo España es muy otra. Pues qué, ¿es alguna utopía que hoy es completamente distinta la situación en todos los órdenes a la que presentaba España hace cinco años? En nuestro número extraordinario publicado en septiembre último, con motivo del V aniversario

rio del advenimiento al Poder del Gobierno, hacíamos una especie de balance de la obra práctica y positiva desarrollada. ¿Lo recuerdan nuestros lectores? Como resumen consignaremos aquí: Solución del problema catalán; imposición de la disciplina social; paz en Marruecos; desenvolvimiento grande de la agricultura; creación de numerosas escuelas, reivindicación del prestigio nacional en el extranjero; nivelación del presupuesto; desarrollo notorio de problemas importantísimos de obras públicas, etc., etc.

Esto, repetimos hoy, merece el agradecimiento de todos. La opinión pública sabe lo que al Gobierno debe, y no puede apartarse de enjuiciar los hechos como se deriba que pueden estar inspirados. El apoyo, pues, del pueblo español sano, consciente, es decidido e incondicional al Régimen que ha salvado a España. No pueden ya crear prosélitos aquellos figurones de la vieja política; no son escuchadas ya las palabras de la astucia que lograba hacer a los ciudadanos seres serviles inconscientes que no sabían ir sino era por sendas previamente trazadas con intención maliciosa, conducidos por un egoísmo que bien sabían despertar en las conciencias incultas para en definitiva conseguir lo que se proponían. Una vez más, por desconocimiento de la realidad o por insensatez supina, se ha querido atacar a la Patria intentando turbar la dulce paz de que goza España. Y ha sido también la hazaña fruto de un maridaje de desechos y egoísmos. Felizmente podemos registrar lo sucedido sin que tengamos que lamentar otra cosa que no sea los propósitos de espíritu que tienen la desgracia de no saber amar a su Patria.

La Prensa española, guía de la opinión, ha estado en esta ocasión a la altura de las circunstancias, y si la del extranjero unánimemente ha condenado los hechos, los periódicos nacionales han vibrado en noble indignación, aunque algunos diarios madrileños hayan estado poco explícitos en sus manifestaciones. Por lo que a nosotros afecta no es preciso que consignemos nuestra protesta enérgica, viril y sincera, ni que hagamos confesión de nuestro ideal contenido en ese hermoso lema del Régimen gobernante: Patria, Religión y Monarquía.

RENOVACIÓN rinde siempre homenaje de adhesión y cariño al Gobierno que ha salvado a España de todos los males que la conducían al abismo.

Pero, como muy atinadamente decía «La Nación» hace unos días: «España, en las rutas de su destino y de su vida tiene que avanzar mucho más. Ni la obra realizada ha de caer, ni la venidera quedará en proyecto. Hay un Gobierno. Pero, además, tras el Gobierno hay un pueblo en el que van infiltrándose las nociones de la ciudadanía. Esta realidad ya la conoce el mundo, y por eso nos sigue estimando». ¿Qué más se puede desear?

CARNETS DE UNIÓN PATRIÓTICA

Recordamos a todos los afiliados a la Unión Patriótica, que en las oficinas de esta agrupación ciudadana se facilitan los «carnets» de identidad. Calle de Miguel Fluiters, n.º 8

El representante de los Municipios en la Asamblea

El domingo, 10, a las tres y media, tendrá lugar, en el Palacio de la Diputación, la elección de miembro de la Asamblea Nacional, representante de los Municipios de Guadalajara, vacante por cese en el cargo de alcalde de D. Fernando Palanca.

Se presenta como candidato el alcalde de Molina D. Francisco Checa, de la Unión Patriótica.

Importantes reuniones

Terminada la elección y a las cinco y media, con los asistentes al acto y además la presencia de toda la Junta provincial de Unión Patriótica, jefes de Servicios provinciales y la Junta local de Somatenes, tendrá lugar una reunión presidida por el gobernador para tratar de asuntos de interés relacionados con esta benemérita Institución.

GUILLERMO SEGURA

— DENTISTA —

Extracciones sin dolor	3'00 ptas.
Limpieza de boca	5'00 »
Empaste	5'00 »
Diente de oro.....	30'00 »

= APARATOS DE CAUCHO =

Cada diente.....	9'00 ptas.
Dentadura completa, superior.....	65'00 »
Idem id. inferior	60'00 »

GUADALAJARA

Calle del Museo, núm. 16 (Hotel Comercio)

MARTES: De 9 a 1 y de 3 a 7

MIÉRCOLES: De 9 a 12

MADRID

PUERTA DEL SOL, 4

Lunes, jueves, viernes y sábados: De 9 a 3

BARQUILO, 3 DUPLICADO

Lunes, jueves, viernes y sábados: De 4 a 7

- Del Ayuntamiento -

Sesión de la Permanente del día 31

Preside el señor alcalde y asisten los señores Valenzuela, Martín Puebla y Sanz.

Son alta en el padrón vecinal D. Román Ruiz Guijarro y D. Enrique Sabaté Gil, y baja don Severiano Alvarez Naharro.

Concédesse licencia para obras en el extraradio a D. Eleuterio Gil García.

Se adjudica definitivamente el concurso de suministro de material de escritorio para las oficinas municipales a D. Vicente Pedromingo de la Riva.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de febrero.

También se aprueban las condiciones para proveer por oposición una plaza de auxiliar de Oficinas municipales de nueva creación, señalán-

dose el día 3 de junio próximo para verificar la oposición.

Asimismo se aprueban las condiciones para provisión de las vacantes de Auxiliares producidas por ascensos del personal, acordándose se remitan a la Junta de Clasificación de Destinos Civiles, señalando el día 17 de junio próximo para la oposición.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda quede depositada en caja la diferencia de sueldo de oficial 2.º a 1.º correspondiente a D. Leandro López Ramiro hasta que se resuelva el recurso contencioso, caso de que lo promoviese D. Antonio Vicente.

También a propuesta de la Alcaldía se aprueban varios créditos de alquileres de casas escuelas del año 1928, acordándose que los restantes créditos a reconocer pasen al señor Ponente de Hacienda para que proponga los que hayan de declararse de abono.

A propuesta del Sr. Ponente de Hacienda se aprueba una modificación en la tarifa sobre carnes muertas que se introducen en la población, acordándose se someta a la del Ayuntamiento Pleno.

PERDIDA FLOR

Ví en una tarde de mayo una flor bella y lozana que adornando una ventana linda mano colocó; pasaron bastantes días y la cuidaba la hermosa, y la flor más olorosa su belleza destacó.

Al mirar a la ventana ver siempre la flor creía; mas ¡ay! que llegó un mal día en que la flor no encontré; preguntando, me dijeron que una tarde abandonada la vieron, y deshojada por el ultraje de un pie.

Entonces por mi mejilla una lágrima rodó, pues la flor me recordó una triste realidad: la historia de mis amores y el dardo del desengaño, todo cuanto fué en mí daño de inaudita adversidad.

Una tarde en primavera y una mujer tan hermosa como la más pura rosa que mecen auras de abril; frases de amor y de dicha en los instantes de calma cuando nos llegan al alma como aromas de un pensil.

Pero luego, falsedades, desengaños y mentiras, por lo que canta mi lira tristes frases de dolor; y en los momentos inciertos pregunto airado al destino, ¿por qué encuentro en mi camino espinas en el amor?

Cogí la flor y a mis labios, presa de intensa emoción, agitado el corazón con sentimiento, llevé; y la ingrata en la memoria, sobre la flor deshojada, por sola y abandonada, ardiente beso estampé.

MARIO ALVAREZ ALVAREZ-

La obra cumbre
 en la historia del
 Chevrolet

EL NUEVO



1929

SEIS CILINDROS
 AL PRECIO
 DE UN CUATRO

Dentro de unos días, suntuosa exposición
 en las Agencias

GRANDES

Miguel Fluiters, 26

GUADALAJARA

Medina, 23

SIGÜENZA

Interesante Real Decreto

La Prensa, los funcionarios, la Unión Patriótica y los Somatenes.

Insertamos a continuación este importante Real Decreto, pues debe ser conocido por todos para que no aleguen ignorancia de su contenido:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Consejo de ministros podrá trasladar del lugar donde ejerzan sus destinos, declarar en situación de separados temporalmente del servicio público, sin haber o con medio haber, según los casos, o eliminar definitivamente de los escalafones de las carreras del Estado, Provincia o Municipio, a aquellos funcionarios que, perteneciendo a ellas, se compruebe gubernativamente que exteriorizan su enemiga al régimen gobernante, o de cualquier modo quebrante sus prestigios o entorpezcan su actuación. Asimismo, podrá separar de toda clase de organismos, entidades o asociaciones, que para su existencia requirieran autorización gubernativa, a las personas que forman parte de sus Juntas de gobierno, administrativas o directivas, designando las que en régimen de interinidad hayan de sustituirlas. De las sanciones que con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo acuerde el Consejo de ministros, solo podrá recurrirse en súplica razonada, ante el mismo Consejo, en un plazo de ocho días, a partir de la notificación al interesado o de su publicación en la «Gaceta».

Art. 2.º A partir de la promulgación de este decreto-ley, la autorización oficial para publicaciones de periódicos diarios o revistas de cualquier clase se entenderá condicionada a la obligación de publicar en lugar adecuado y gratuitamente, las notas oficiosas que a juicio del Gobierno sea conveniente hacer llegar a conocimiento de todos los ciudadanos, siempre que la extensión no exceda, compuesta con el tipo corriente del periódico, de un espacio superior a la dieciseisava parte de su total extensión imprimible.

La nueva condición que se impone en los periódicos no altera la absoluta soberanía económica y la libertad técnica de cada uno para utilizar el resto de su espacio disponible en la misma forma que lo vienen haciendo actualmente, ni presupone que diariamente haya de hacer el Gobierno uso del derecho que se reserva. Las notas oficiosas de publicación obligatoria han de ser autorizadas precisamente por el presidente del Consejo, por un ministro de Su Majestad o por el presidente de la Asamblea Nacional.

Art. 3.º La agrupación ciudadana Unión Patriótica, conservando su actual carácter y estructura, tendrá carácter oficioso, y su organización se extenderá a crear centros de investigación e información ciudadana, colaboradores de las autoridades en cuanto pueda afectar al mantenimiento del orden público.

Art. 4.º El Somatén nacional acentuará la prestación de sus servicios dentro de la peculiaridad de su misión.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo y los demás ministerios, respectivamente, dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento de los preceptos de este Real decreto-ley.

Art. 6.º Quedan en suspenso o derogadas, según los casos, las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este Real decreto.

Dado en Palacio a 3 de febrero de 1929.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros: Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

DE UNION PATRIOTICA

Junta local de Guadalajara

Resultado del escrutinio de la elección celebrada en la Casa Consistorial el día 31 de enero último, para designación de Junta local de Unión Patriótica:

Presidente: D. Félix Valenzuela, obtuvo 138 votos, más 1 de vocal.

Vocales: D. Ricardo Núñez, 139 votos; don Marcelino Ahijón, 138; D. Miguel Ramírez, 137; don Federico de Aragón, 138, más 1 de presidente; D. Julio Juan Blanquer, 138; D. Manuel Siguencia; 136; D. Román García, 1; D. Cecilio Sanz, 1; D. Angel Hernando, 1; D. Heliodoro Lozano, 1, y D. Félix López Gómez, 1.

EL BAILE DE LA PRENSA

Con una concurrencia extraordinaria, se celebró el pasado sábado el baile de máscaras de la Asociación de la Prensa. Desde antes de la hora anunciada empezó a acudir el público que con su algazara y natural bullicio llenaba de alegría el amplio salón del Teatro Casino y sus demás dependencias. No menos merecían las atenciones que para el mismo guardaron autoridades y Comercio de esta plaza. La Comisión organizadora daba por bien empleados sus trabajos con tal de que el público saliera contento y satisfecho. Así fué, pues; hasta después de las cuatro de la madrugada no empezó el desfile y en toda la velada no ocurrió el menor incidente.

La Comisión organizadora, con el presidente de la Asociación, atendieron a todos cuantos detalles dieran mayor esplendor a la fiesta y el aspecto del salón era fantástico, con sus adornos, serpentinas y guirnaldas. Focos encarnados y azules y farolillos a la veneciana caían sobre las plateas y palcos que ocuparon los señores gobernador civil, alcalde, delegado de Hacienda, presidente de la Asociación Sr. Villanueva, D. Fernando del Río, D. Mariano Boixareu, D. Juan Becerril, D. Eduardo Descaire, D. Narciso Valle, don Rafael Aldeanueva, don Luis Ramírez, D. Estanislao de Grandes, D. Juan I. Ruiz, D. Froilán Campo, D. Cecilio Sanz, la Junta directiva del Casino y un grupo de aviadores militares.

La orquesta, dirigida por el director de la banda provincial D. Román García, con los más reputados profesores de esta capital y otros traídos de la Corte, ejecutó preciosos bailables.

Los regalos estaban expuestos a ambos lados de la orquesta, que fueron los ya anunciados en el número anterior y los recibidos últimamente, sobre una gradería de terciopelo granate, con lo que la numerosa lista última se ve aumentada en: un precioso estuche de manicura, del «Bouquet Ideal»; un par de zapatos de fantasía para señora, de la Zapatería de D. Santos Zurro; un espejo-coqueta, de la Zapatería Barcelona; un salchichón, de la casa de D.ª Josefa Campo; un vale para seis cortes de pelo de señorita, de la Peluquería de don Zoilo Letón, en su establecimiento o a domicilio; un magnífico corte de traje para caballero, de la Sastrería de D. Antonio Pajares; una polvera de pasta llena de espejitos, que se repartieron por el salón, de la Farmacia de D. Juan Antonio Sáenz y un precioso grupo escultórico, en marmolina, de la Pescadería de Prieto Hermanos.

El viernes anterior y acompañados de atentísima carta, envió el excelentísimo señor gobernador civil D. Luis M.ª Cabello Lapiedra al presidente de la Asociación Sr. Villanueva los siguientes obsequios: para un concurso de vals, con objeto de procurar el renacimiento de este baile, una preciosa pitillera y un juego de frascos de tocador de cristal de roca. Para el de disfraces

(que se declaró desierto) un cenicero de cristal tallado, guarnecido de plata, y un joyero-acerico de plata oxidada y terciopelo. Para el de mantones, un espejo biselado, guarnecido de plata.

El alcalde D. Federico de Aragón, remitió una preciosa cesta de paja y junco con un juego de tazas y platos para café, de porcelana fina.

La Asociación, por nuestro conducto, da a todos las más expresivas gracias y el reconocimiento de su profunda gratitud.

Los concursos dieron el resultado siguiente:

Concurso de vals: Magnífica pitillera y juego de fraseos de tocador, regalo del señor gobernador, para la pareja Srta. Natividad de Miguel y D. Alvaro Gutiérrez; bombonera con dulces, de la casa Guajardo, y pluma estilográfica, de la imprenta Hipólito de Pablo, para la pareja Srta. Basilia de Eugenio y D. Ignacio Hernández; bombonera con dulces, de casa Saldaña, y pluma estilográfica, de la imprenta Pedromingo, para la pareja Srta. Apolonia Magán y D. Antonio Parra.

Concurso de schotis: Mantón de talle, crespón seda, de casa Madrigal, y sombrero fieltro, casa de D. Juan Ruiz, para la pareja Srta. Carmen del Castillo y D. José Sánchez Pradillo; estuche con espejo, collar y peina, de casa San Bernardino, y bufanda seda, de Sres. Gómez y Cubillo, pareja Srta. Basilia Zabala y D. José Segovia; joyero-acerico y cenicero plata, del señor gobernador, pareja Srta. Luisita del Río y D. Ignacio Hernández; mantelito encaje, casa Rubio, y 6 corbatas seda, de Sres. Coca y Gallo, pareja Srta. Apolonia Magán y D. Venancio Blanco; perfumador, polvera, borla y caja jabón, de casa Baños, y botella Chartreuse, pareja Srta. Sofía Régulo y don Antonio Parra; bolso cuero, casa Hermanos Palomares, y botella vino «Cruz Conde», casa M. García, pareja Srta. Antonia Fernández y D. Alvaro Gutiérrez.

Concurso de charlestón: Zapatos fantasía, casa Zurro, y reloj cartera, casa Camarillo, pareja señorita Pilar Benito y D. Jesús Jaques; espejo-coqueta, casa Barcelona, y reloj sobremesa, casa Hazas, pareja señorita Cecilia Benito y D. Alvaro Gutiérrez.

Concurso de mantones: Espejo biselado plata, señor gobernador, para la señorita Soledad Ramírez; cesta-estuche juego café, señor alcalde, para señorita Pepita Solano; estuche manicura, casa Marqueta, para señorita Rosalía Valle; estuche raso perfumería, casa Esteban, para señorita María Soldevila; estuche manicura, «Bouquet Ideal», para señorita Mercedes Aldeanueva; figura maja gyesca, casa Rodríguez, para señorita María Gómez; caja-estuche bombones, casa Campoamor, para señorita Cristina Centenera.

Concurso de disfraces: desierto. Sorteo del corte de traje, casa de D. Antonio Pajares, adjudicado a D. Julián Bayón en 35 pesetas, que se han ingresado el día 5 en la Tienda-Asilo, según se anunció.

Sorteo de premios: Estuche con pluma, lápiz y abrecartas, de la Imprenta «Gutenberg», al número 752 (señora de Serrano); corte pantalón, casa Razola, al 7 (don M. Boixareu); estuche perfumería, casa D. A. García, al 31 (Sr. Gómez Tey); aparato luz sobremesa, casa Borobia, al 368 (don Venancio Blanco); bombonera con dulces, casa Moya, al 602 (D. Alfonso Galán); bufanda y corbata seda, casa D. J. García, al 571 (D. Fernando Pérez); grupo escultórico, casa Hermanos Prieto, al 225; cuatro cajas polvos, casa Pajares, al 471; tarro miel, casa Gallo, al 489; frasco colonia y caja jabón, farmacia Núñez, al 154; caja bombones, Pastelería Prieto, al 660; cinco paquetes café «La garza», casa Serranc, al 110; salchichón, casa doña Josefa Campo, al 720; dos botellas vino manzanilla, casa Sobrino, al 663; dos botellas anís Ojén Morales, casa Sáenz, al 514; lámpara mesa y secapipas, casa Hermanos Taberné, al 551; frasco aceitunas sevillanas, Casa Gamo, al 265; botella

Anís del Mono, casa Martínez, al 311; juego café porcelana, casa Ruiz, al 791; dos frascos colonia, casa Pajares, al 203; tres cajas pastillas jabón, casa Vicenti, al 418; ampliación artista Billie Dove, Empresa Teatro, al 41; Productos Peca-Cura, Bazar Parisián, al 447; polvos, crema, jabón, etc., casa Bartolomé, al 605; caja madera imitación laca, Tijera de Oro, al 592; vale seis cortes pelo señora, casa Letón, al 98; polvera pasta, Farmacia Sáenz, al 323.

Los premios sorteados que no han sido recogidos por las personas que tengan el número agraciado pueden recogerse desde el 20 al 28 del actual en el domicilio del secretario interino de esta Asociación, D. Luis Rufz Lorca, calle del Amparo, 57 y 59, principal izquierda, de 2 a 5 de la tarde, en la inteligencia de que al no ser recogidos en dicho plazo se perderá el derecho a ellos, quedando a beneficio de la Asociación para el baile de máscaras del próximo año.

La Asociación da las gracias por nuestro conducto a cuantos obreros han cooperado con su valioso concurso a la instalación y decorado del Salón donde se efectuó la fiesta, a los cuales, tanto como a los organizadores y directores, se debe el éxito de la misma.

Cuantas personas tengan que presentar facturas para su cobro relacionadas con el baile de la Asociación de la Prensa, pueden hacerlo el próximo sábado, día 9, de cinco a siete de la tarde, en la planta baja del Casino de Guadalajara, donde les serán abonadas en el acto.

El Gobernador y los niños

Cañizar, 31 de enero de 1929.—Excmo. señor Gobernador Civil: Nuestro respetable señor: Hoy día de la fecha, estando en la Escuela, nos ha sorprendido el correo trayendo unos libros que según nos dice el Sr. Maestro, han sido regalados por V. S. Estos libros son muy bonitos porque tratan de la vida de hombres célebres y ya esperamos impacientes se habrá nuestra pequeña biblioteca para leerlos todos. Por tanto, le damos a V. S. las más expresivas gracias por este donativo y cuyo recuerdo guardarán siempre en sus corazones los niños de este pueblo que le saludan respetuosamente y lo son, Teófilo de Lucas, José M.^a Camarillo, Eulogio Calvo, Jesús Castillo, Mariano Añez, Julián Blas, Constantino Serrano, Juan Serrano, Leoncio García, Alberto Calvo, Mariano Pimentel, José Sancho. V. B. El Maestro, José Alfaro Arjea.

A los niños de la Escuela de Cañizar.

Queridos escolares: Gran satisfacción y contento me ha producido vuestra afectuosa carta del 31 del pasado enero y os agradezco a la vez vuestra atención. He tenido verdadero gusto y satisfacción en enviaros esos libros en los cuales aprenderéis las grandes hazañas, las firmes virtudes y los preclaros talentos de los hombres célebres que ha tenido España, que como figuras culminantes de nuestra raza deben servirnos de ejemplo, para respetar, querer y defender a la madre Patria.

El solo recuerdo de nuestras glorias pasadas y de los hechos y vidas de los grandes hombres que en todos los sectores de la actividad humana a ellos contribuyeron, os servirán de aliento el día de mañana cuando seáis hombres para cumplir con vuestros deberes de buenos españoles, que tendréis siempre presentes en todo momento de vuestra vida, como la observancia de la Ley de Dios y con ella el respeto a vuestros padres y Maestros.

Os envía un cariñoso saludo vuestro amigo siempre y actual gobernador, Luis M.^a Cabello Lapidra.

ESPECTACULOS

Teatro-Casino

La obra de los hermanos Quintero demuestra la capacidad de sus autores, que llega a límites inconcebibles. Andaluces de pura cepa, identificados y conocedores íntimos de la psicología de la tierra de María Santísima, han hecho de «Rondalla» una obra que no mejora el más reputado escritor paisano de Agustina de Aragón. Mucho sabía que valían los Quintero, pero precisamente por su especialización en describir escenas andaluzas, no creía esa elasticidad en sus espíritus observadores, que les ha dotado de un talento universal, cosmopolita.

La obra gustó mucho y al esfuerzo de la empresa correspondió el público llenando por completo el teatro, que aparecía engalanado del baile de la Prensa. Su interpretación fué perfecta en todos los actos, destacándose Nieves Barbero, Luis Domínguez, Francisco Calvera y Rafael Cañizares.

Por un accidente puramente ocasional no se pudo proyectar en la sesión de la tarde la película de las bellas mujeres de España, pero la empresa, fiel cumplidora de sus compromisos, al día siguiente, lunes, la ha proyectado, llenándose por completo el teatro también. La orquesta ejecutaba partituras de cada región al aparecer en la pantalla cada belleza, siendo todas muy aplaudidas.

La rondalla de guitarras y bandurrias que acaudillaba Ramírez, de Madrid, muy bien. No tanto el cantador. Las cosas como son.

El sábado, 9, reportajes Verdaguer, la película cómica «Sisebut se moja» y la divertida comedia deportiva «Los tres papás», por George Sidney, Ford Sterling, Ben Lyon y Claudette Colbert.

El domingo, 10, «Sin pies ni cabeza», por el tintero mágico, la cómica «Pescando en desierto» y la superproducción Paramount «Al servicio de las damas» por el aristocrático Adolfo Menjou.

Designación de compromisario para elección de Asambleista

En el Pleno celebrado el día de ayer por el Ayuntamiento de esta capital fué designado compromisario para la elección de Asambleista que ha de celebrarse el próximo domingo, el primer teniente de alcalde D. Félix Valenzuela de Hita, a quien fué otorgado por los concurrentes un amplio voto de confianza.

Prejuicios contra el Somatén

...No es pretensión mía; ni a eso alcanzaría mi aptitud, el exponer según ya lo tienen hecho otros más expertos que yo cómo está organizado el Somatén español y la finalidad que cumple actualmente. Institución creada con el anhelo de un sano resurgimiento de amor patrio, el pueblo podrá expresar con su respuesta, secundando o no tan noble pensamiento, lo que interpreta y siente con tal motivo y ante tal organización. Para evitar confusiones, muchas y valiosas conferencias se han dado en toda España procurando que antes de repudiar ni censurar un organismo, que tiene la consagración del tiempo y el valor tradicional de un sano patriotismo en Cataluña, se tenga cabal conocimiento de su funcionamiento y servicios. Me propongo, pues, ahora solamente reforzar lo que personas más inteligentes y conocedoras de la institución han dicho, a fin de que se desvanezcan prejuicios sociales y se decida el espíritu de muchos ciudadanos que guardan actitud pasiva en estos momentos de vida nacional, a que no desoigan la voz de la conciencia que reclama el imperativo del cumplimiento del deber. Para ello, expresaré brevemente que es ya un deber el que se apoye la institución del Somatén y se mire con creciente simpatía su progreso.

Contra la suspicacia de que el Somatén es organismo político, sentaré esta otra afirmación. Es, como se ha dicho varias veces, apolítico el So-

matén, aunque es, indudablemente, también una institución gubernamental.

Se ha abusado tanto del término político, que se ha creído que la intervención en cualquier manifestación del acto de gobernar a un pueblo es incorporarse a los pensamientos y modalidades de dirección de quien lo rije en determinado momento. Como consecuencia, la simpatía o antipatía ya no se fija en la institución, sino que prescindiendo de su bondad o imperfección, se mira a quien la creara o diera vida, y así se repudia sin análisis lo que merece todos los cariños y atenciones. El Somatén no se ha constituido para defender una teoría política, por cuanto tiene su desenvolvimiento en región donde aquel organismo más se apartó de los sectores políticos en épocas de verdaderas inquietudes para la unidad nacional.

Pero si el Somatén no es político, al modo como se entiende por algunos la política, tiene que ser necesariamente gubernamental, no de un partido o de otro, sino que interviene con su actuación al mantenimiento de lo que una Nación siempre necesita, o sea, su régimen de gobierno. Al decir esto, hay que mirar con horizontes de ciudadanía y amor patrio la gobernación de un pueblo. El Somatén vela por el mantenimiento de la ley, persiguiendo malhechores y denunciando infractores del derecho; en general, mantiene el orden público, cuando inesperadamente se altera, poniendo en riesgo la paz que tanto representa para la vida de un país; y acude, finalmente, cuando se compromete la existencia nacional, defendiendo la integridad y el valor de independencia colectiva en que se basa y sostiene un Estado. Y cuando tales actos realiza y para tales finalidades se crea, no se puede dudar que el Somatén se hace necesario, para garantía de la justicia, para el mantenimiento del orden y para la salvaguardia de la vida nacional, ya que sin justicia (que da a cada uno su derecho), sin orden (que encauza la voluntad por temperamentos de prudencia), y sin patria (que embarga el ánimo en un amor de unitaria convivencia), no es posible concebir Nación alguna, sea cualquiera la forma gubernamental que adopte. Es tan patente la necesidad de justicia, orden y patria, que los mismos criminales que niegan con sus actos la justicia, la invocan y reclaman cuando llega el momento de juzgarles; que los revolucionarios, que quebrantan el orden, organizan juntas para evitar el desorden de sus propias decisiones, como se aprecia en cualquier revolución de las que conmovieron al mundo, la misma francesa, por ejemplo, y, por último, los socialistas y comunistas no apartan nunca la vista de sus egoísmos nacionales, a pesar de sus excitaciones igualitarias.

Resumen, pues, de lo enunciado como tesis de mi afirmación, es que el Somatén no tiene ningún maridaje ni confusión con la política, pero ha de servir a cuantos intervengan en la gobernación de la Nación para que las bases de sus iniciativas no se malogren por carencia de justicia, de orden y de sentimiento patrio. En lo demás, alejados todos los somatenistas de cuestiones de principios o de métodos de mando y gobierno, respetará a todos y no prestará nunca una protección que en absoluto lo niega su Reglamento, y siempre lo rechazaría la conciencia de hombría de bien de unos ciudadanos que no se incluyen en bandos para sostener pasiones mezquinas, de bandos políticos, porque su vista se pone en ideales, que no los superará diferencias accidentales de gobierno. Conste, pues, que al pensar en el Somatén se ha de consultar el juicio que nos merece a la conciencia, para que se reconozca la necesidad de amparar la justicia; al corazón, para mantener el lema de una paz que exige la armonía en todas las relaciones sociales, orden que con la justicia se hermane, todo ello adicionado con el sentimiento de amor patrio

para no olvidar así que España necesita de españoles que pospongan todas las conveniencias particulares y los criterios sobre los gobernantes, a la suprema concepción de la vida nacional.

Y como tal vez se diga que todas esas virtudes y posible acciones ya se albergan en el alma de los ciudadanos, sin que sea preciso que organizaciones oficiales las fomenten o recuerden, segunda afirmación sentaré, siguiendo el propósito de desvanecer errores populares. Esa aludida afirmación consiste en sostener que la escuela de civismo que representa la institución de los Somatenes, mantendrá más vivos los sentimientos de justicia, orden y patria, que un estado de apatía y alejamiento por todo lo que interesa a la vida nacional. Convencidos estamos todos de que la instrucción debe fomentarse, y según ello, ¿quién será capaz de decir que con el solo pensamiento o deseo privado de instruirse bastaría a nuestro intento, y que, por lo tanto, no hay que preocuparse por la apertura de nuevas escuelas?

El Somatén es, evidentemente, una escuela de ciudadanía, y los hábitos de bondad y de justicia, cuanto más se propaguen y se defienden, más ganará, en definitiva, la sociedad. Se ha dicho que el ejemplo es la escuela de la humanidad, y los que con su perseverancia y sacrificio por el orden y estabilidad de la justicia forman escuela, proporeionarán ese *ejemplo* de bondad que por mucho que se extienda nunca llegará a constituir motivo de limitación ni de censura. Luego el Somatén, como escuela de civismo, debe llenar sus aulas con todos los ciudadanos de buena voluntad, cuantos más, mejor, que lo que abunda en moral, no daña jamás al alma hermana.

Los buenos servicios del Somatén, motivan un llamamiento constante a todos los honrados ciudadanos con una máxima que recuerda la de un moralista inglés, que hablando de las enseñanzas sociales de los buenos, decía: «Recuerda, imita, persevera». Recordar lo que se hace en favor de la sociedad, imitar los ejemplos de bondad y perseverar en que se multipliquen las nobles acciones es contribuir al perfeccionamiento que se llama progreso. Este no es, sino como decía Balme, el ilimitado desenvolvimiento de la mentalidad, moralidad y sentimiento ciudadano de un pueblo. Por eso sostenía al principio de esta conferencia que es un deber el inscribirse en el Somatén, pues detener su desenvolvimiento es atajar la presentación de ejemplos y actitudes, que a todos nos interesa se acrecienten.

ANTONIO CARMONA.
Jefe de Somatenes.

(Continuará).

NOTA OFICIOSA

Es digno de divulgarse el brillante comportamiento del Puesto de Guardia civil de Miguelurra (Ciudad-Real) y de su jefe el sargento don Francisco Marchán Colado, de 59 años y con más de 30 servicios, que requerido a entregar su puesto y armas por una patrulla de 12 hombres al mando de un oficial del primero ligero de Artillería, a quien le manifestó estar sublevada toda España y presos los ministros, contestó muy cuadrado y en tiempo de saludo militar que él no obedecía más órdenes que de sus jefes, que defendería su puesto hasta morir y no entregaría las armas nunca; mientras tanto la fuerza del puesto y hasta la esposa de algún guardia, provista de una pistola y convenientemente situados, estaban apercebidos y resueltos a rechazar todo ataque; no hay que decir que tan decidida actitud determinó el inmediato desistimiento del propósito del oficial.

Este sargento será ascendido a suboficial y condecorado y su nombre se hará público en orden general del glorioso Instituto.

Para atajar la fantasía de corresponsales y cronistas que han propalado por el extranjero noticias truculentas respecto a los sucesos de España, el Gobierno ha circulado a sus representantes y ha puesto a disposición de las grandes agencias el siguiente telegrama que expresa la verdad completa de lo ocurrido:

«Faltan descaradamente a la verdad las agencias y corresponsales que han afirmado que en España ha habido sublevaciones de tropas y combates; no ha sonado un solo tiro ni de rebeldes ni de fuerzas leales que todas lo son por igual sin más excepción que contados jefes y oficiales de Artillería que han ordenado a sus fuerzas salir del cuartel en Ciudad-Real y no salir de los suyos en Valencia, lo que clases y soldados, siempre obedientes y disciplinados, han obedecido hasta conocer que las órdenes eran subversivas. Solo contra estos oficiales que se han llenado de oprobio y desprecio del país, se procederá con rigor.

El fracaso del Sr. Sánchez Guerra ha sido notorio, pero como el capitán general de Valencia no estuvo diligente ni enérgico en su arresto, se le ha destituido y procesado.

El Ejército, Marina, Guardia civil, Carabineros, Cuerpo de Seguridad y Somatenes, no han dejado un momento de estar al lado del Gobierno

con absoluta e inquebrantable fidelidad sin dejarse seducir por los políticos conspiradores y otros elementos descontentos que no suman en todo el país un millar de personas. Esta es la única verdad de la situación de España; todo lo demás lo han soñado los que lo propalan.

No es de esperar que nadie intente perturbar el orden ni producir alarmas en los días que permanezcan en España los Reyes de Dinamarca, pero como medidas previsoras, la policía tomará las necesarias para que nadie pueda llevar armas, y los ciudadanos mismos reprimirán cualquier intento de esta clase que es seguramente el medio más eficaz de que los que olvidan sus deberes sepan que hay en todo momento personas dispuestas a imponérselos.

El comendador Puricoll, acompañado del señor Reguera, ha visitado al jefe del Gobierno y le ha ofrecido, en nombre de la Sociedad de Obreros de Ingeniería a que pertenece, la construcción del trozo de carretera clásica que conduzca a las ruinas de Itálica, así como la restauración del pavimento del circo, proponiéndose tener realizada la obra para la inauguración de la Exposición de Sevilla; el presidente ha aceptado y agradecido mucho el ofrecimiento.

Debidamente autorizado llegará esta noche a Madrid, procedente de Valencia, el director de la Guardia civil general Sanjurjo, quedando encargado del mando de la Región el general Gil Yuste.

(De obligatoria publicación, con arreglo al R. D. número 348 del 3 de febrero de 1929).—Es copia.

Notas necrológicas

Don Esteban Núñez.—En Cogolludo, donde ejercía el cargo de médico forense y subdelegado de Medicina, ha fallecido nuestro respetable amigo D. Esteban Núñez.

El finado era muy apreciado en la población y comarca por sus dotes de afabilidad, cultura y pericia en su carrera, a la que se dedicó con entusiasmo, constituyendo su entierro una verdadera manifestación de duelo.

A su viuda e hijos, y de éstos muy especialmente a nuestro querido amigo D. Mariano, culto médico de dicha villa, hacemos presente nuestro sentimiento.

Don Cruz López Cascajero.—El sábado pasado falleció en esta capital el importante agricultor y ex-concejal del Ayuntamiento D. Cruz López, distinguido amigo nuestro.

Al entierro, que se verificó el domingo, acudió, a pesar de la lluvia torrencial que caía, numeroso gentío, prueba inequívoca de las generales simpatías que tenía entre sus convecinos.

Acompañamos en su dolor a la viuda y familia del finado y reiteramos nuestro pésame a su hijo D. Francisco e hijo político D. Vicente Borobia, buenos amigos nuestros.

- CULTURAL -

PEDAGOGIA PATERNAL

V

Esa necesidad que el niño siente de jugar para ser hombre, entrenándose en el ejercicio consciente de sus órganos, va creciendo, a medida que en edad, mentalidad y conciencia, crece. Por tal razón, no solo le gustan los juegos de escondite, pregunta sin tasa, aburre a todos con sus *por qué*s, gusta más tarde de frases anfibológicas y acertijos, discute después dado lo discutible y lo que no lo es, sino que acuciado por la imitación y controlado por la experiencia, fortifica su voluntad y se adapta al trato social.

Recordad vuestra pasión por el juego y enseñad



EL SEÑOR

DON ESTEBAN NUÑEZ LUCAS

Médico forense, Subdelegado de Medicina del Partido

Falleció en Cogolludo el día 3 de febrero de 1929

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su esposa doña Leonor Vallejo de Nuñez; hijos don Mariano, doña Gala y doña María de los Dolores; hija política doña María del Carmen Bena; nietos José-Luis y Arturo Nuñez Bena; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes:

Ruegan a sus amistades encomiendar su alma a Dios.

El funeral que se celebrará en Cogolludo el día 14, a las diez de la mañana, así como las misas que se celebren en Trijueque (su pueblo natal), Alcorlo, San Andrés del Congosto, Robledillo y Sigüenza los días 9, 11 y 12, y misas Gregorianas en el Convento del Carmen, de Guadalajara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

reis jugando, decía el nunca bastante ponderado pedagogo D. Andrés Manjón, (q. s. g. b.), gloria de España y de la moderna Pedagogía, a los maestros, y eso mismo decimos nosotros a los padres.

Si muchos padres descabalgaran de esta ridícula posición de autoritarismo en que se colocan, sin rebajar su ascendiente moral; si dedicaran las horas que les dejan libres sus ocupaciones a jugar con sus hijos, verían éstos en ellos al amigo mayor que constantemente le enseña, le aconseja, le saca de aprietos, condesciende y en una palabra, a su ángel tutelar. ¡Cuánta saliva se gasta en conversaciones inútiles, mientras se ahorran las palabras en satisfacer la natural curiosidad de los niños! ¡Cuántas no se tiene tiempo para acompañarlos a los paseos y se malgastan horas y horas en tabernas o círculos de recreo, y menos mal si no se destrozan en ellas el tapete verde y con él, la honra, la fama y hasta el pan de su familia!

Para el niño todo es nuevo en la vida, mucho más que lo es para nosotros la población que por primera vez visitamos, y por consiguiente tiene más derecho a que sean contestadas las múltiples preguntas que nacen de su curiosidad y que de ningún otro medio pueden ser satisfechas.

No es necesario para esto ser un sabio, aunque muchas veces si lo es, no podrá contestarlas; basta tener conocimiento de la vida, para cumplir su misión.

El tiempo empleado en enseñar jugando al niño, produce el ciento por uno.

La escuela moderada, hace consistir la educación en preparar para la vida y en frase más gráfica, *armar para la vida al educando*, y las mejores armas son: bastarse a sí mismo, ponerse en condiciones de discernir acertadamente y ser dueño de sus pasiones. Mas todo esto no se puede conseguir sin conocer al niño muy a fondo, que es el principio de la escuela científica, no siendo bastante el trato en familia para llegar a ese conocimiento interino. Se precisa estudiarlo en el juego.

Cuando queráis conocer a una persona, convidadla a comer aunque os cueste el dinero, o jugad mediando interés, aunque os cueste también. Tanto en lo uno como en lo otro, manifestará muy pronto sus defectos, si vosotros conservais el dominio de vosotros mismos a poco que sea vuestro espíritu de observación.

Con ser tantas las ventajas de que los padres jueguen con sus hijos, hay una muy principal, que no debía ignorar ninguno. Esta es que el juego es el entrenamiento para el trabajo, cuya diferencia estriba en el fin de ambos. Se juega para ejercitar la actividad, se trabaja por la utilidad del ejercicio. Lo difícil es el tránsito del uno al otro, si no se procura aromatizar con la alegría que consigo lleva el primero, cosa no difícil si se aprovechan los sentimientos personales, que aparecen con el poder fisiológico.

Lo importante, es que para adquirir hábitos de ejercicio, que el niño no esté nunca quieto y que se acostumbre a conseguir lo que desea, mediante su esfuerzo personal.

Como este articulillo va resultando demasiado largo, nos ocuparemos de esto en el próximo, si Dios quiere.

GA-RE-GAR.

Huevos frescos

de la finca «Los Parrales». Se sirven a domicilio. Teléfono 168.

SE VENDE

motocicleta «Velocette» tipo 2 1/4 HP, baratísima.

Razón, «Molino de Chocolate». Miguel Fluitters, 22.

La muerte de la Reina Madre

Ha muerto la Reina Cristina. La noticia se extiende por todas partes, y en todos los corazones españoles produce pesar. Quisiéramos recoger aquí detalles de su vida y hacer la apología de sus excelsas virtudes. Pero cuando recibimos la noticia, por singular circunstancia esta semana adelantamos nuestra salida, ya no nos es posible dedicarla más espacio.

La Reina Cristina había nacido el 21 de julio de 1858 en Gross-Seelowitz, en Moravia. El Rey D. Alfonso XII, muerta la Reina Mercedes, por su edad y por razones de Estado, hubo de pensar en contraer segundas nupcias y escogió para compañera a la Princesa Imperial, Archiduquesa de Austria y Princesa Real de Hungría y de Bohemia, D.^a María Cristina, Deseada, Enriqueta, Felicidad, Reniera de Habsburgo Lorena, que contaba entonces 21 años. Era abadesa del I. y R. noble convento Teresiano de Damas del Alcázar en Praga y pertenecía a la Orden de Damas de la Cruz Estrellada de Austria.

Los futuros esposos se habían conocido en Viena. La entrevista para concertar entre ellos el matrimonio se celebró en Arcadión, en agosto de 1879, y en 1.º de septiembre en un Consejo celebrado en San Ildefonso, el Rey dió cuenta al Gobierno, el cual aceptó la designación y comisionó al duque de Bailén para que hiciese la petición de mano. Hubo que solicitar para el matrimonio dispensa del Papa por ser los futuros conyuges parientes en cuarto grado, como biznietos de Carlos III. Se dió cuenta a las Cortes en 2 de noviembre de 1879. La futura Reina se hospedó en el Pardo y para irse a casar salió del Ministerio de Marina. La boda tuvo lugar en la basílica de Atocha, siendo bendito el enlace por el Cardenal Patriarca de Indias, el día 29 de noviembre.

El 25 de noviembre de 1885 murió D. Alfonso XII, quedando la Reina en cinta y dió a luz el 17 de mayo de 1886 al actual Monarca. Durante la menor edad del Soberano, desempeñó la Regencia, mostrando excelentes dotes de Gobernadora.

En 1902, declarado su hijo mayor de edad y asumiendo la responsabilidad como Rey, la augusta dama se retiró de la actuación directa, y se dedicó por entero a la caridad, haciendo infinitas obras benéficas y prodigando las bondades de su magnánimo corazón.

La muerte la ha sorprendido dulcemente, suavemente; ha sido reflejo de su vida ejemplar en todos los órdenes y muy particularmente como Madre y como Reina.

RENOVACION acoge con dolor la noticia y eleva respetuosamente hasta las gradas del Trono el sentimiento de su condolencia, pues la Reina Cristina era un símbolo en España, que tal vez no sepa nunca lo mucho que debía a su bondad de carácter, a su energía y tacto como gobernadora y a sus virtudes acrisoladas.

Crónica Arriacense

El Carnaval ocupará la semana próxima el mayor espectáculo de atracciones, aunque propiamente dicho, el Carnaval ha muerto. Le sustituye el baile sencillamente de Sociedades y Círculos recreativos en que como las ferias y fiestas mayores terminan con *matinées* y verbenas.

Aquellas mascaradas, tan ingeniosas y artísticas; aquellas carrozas con tanto gusto engalanadas y el derroche de confetti y serpentinadas, que tanta celebridad dieron primero en Grecia, Roma, y Alemania y después en Venecia, Trieste, Niza, Aquisgrán y Maguncia, pasaron a la historia. Los Carnavales de París, que tanto éxito alcanzaron con Enrique III y IV, Luis XIV y Bonaparte y

en España con Felipe IV y Carlos III han quedado, en la actualidad, reducidos a su mínima expresión. La lectura del libro de Goethe «Viajes por Italia» que con tanto entusiasmo y gusto nos describe las fiestas carnavalescas, parece un cuento más que hoy podríamos añadir a «Las mil y una noches».

Ya puede terminar de quitarse la careta y tirar a un rincón, como cosa inservible, su cetro con el símbolo de la locura el hijo del Sueño y de la Noche que al dios del Carnaval y de la burla le han destinado sus amigos Terpsícore y Baco, aunque su reinado será efímero, como merecen, al menos el segundo.

CURRO LAZI.

Ha sido promovido a magistrado de ascenso D. Ildefonso Bellón, quien continuará en nuestra Audiencia provincial.

Nuestra enhorabuena.

DE BERNINCHES.—Ha fallecido en Berninches, a la edad de 54 años, D. Pedro Carrasco Martínez, cura párroco que fué de dicho pueblo y del inmediato de Alocén.

El entierro estuvo muy concurrido, asistiendo sus compañeros de Budia y Alhóndiga y el de Auñón, que figuraba en la presidencia del duelo en unión de la familia.

El Casino de Guadalajara celebrará sus acostumbrados bailes de Carnaval los días 12 y 17, a las diez de la noche.

El Ateneo Obrero, los días 10, 12 y 16.

El Círculo Mercantil, los días 10, 12, 16 y 17.

SE VENDE

gran cantidad de leña de rama. «Los Parrales», Guadalajara.

Oposiciones de ingreso en el Magisterio.—Por R. O. de 18 de enero (*Gaceta* del 25) se han nombrado las comisiones calificadoras de los ejercicios de oposiciones de ingreso y se fija la fecha 20 del actual como límite máximo para que dichas Comisiones llamen a los opositores para la práctica de los ejercicios.

En esta provincia han sido nombrados para juzgar a los maestros: Presidente, D. Daniel Carretero; vocales, D. Joaquín Noguera, D. Francisco Mariño, D. Agustín Serrano de Haro y D. Mariano Berceuelo.

Masistras: Presidente, doña María de los Remedios de Medrano y Lorenz; vocales, doña Visitación Puertas, D. Eulogio Cascajero, doña Tomasa Piosa y doña Carmen Santolaria.

Han solicitado tomar parte en los ejercicios más de 83 varones y 56 señoritas.

Parece ser que los ejercicios empezarán el 20, de acuerdo con el espíritu de la real orden citada.

Ha contraído matrimonio en la iglesia de San Nicolás el Real, de esta capital, nuestro buen amigo el joven agricultor de Miralrío D. Urbano Serrano con la bella señorita Isabel Simón, de Casas de San Galindo.

Fueron apadrinados por el industrial de esta población D. Julián Muñoz, pariente del novio, y por doña Francisca del Olmo, tía de la novia.

Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el Café de las Columnas.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Como consecuencia de la corrida de escalas por jubilación de los funcionarios de la Diputación provincial señores Sopena, Díaz Molina y Salvador, han sido ascendidos D. Fernando Solano, D. Bernardo Escudero, D. Teodoro García, D. Luis Domingo, D. Manuel Esteban, D. Carlos Junquito, D. Antonio Caballero, D. Francisco Recio, D. Arturo López, D. Pablo Huetos, D. Juan Isidoro Ruiz, D. Pedro Cobos, D. José del Rey y D. Antonio Domínguez.

Y han sido nombrados interinos D. Eduardo Sanz, D. Angel Gallo y D. Felipe Abánades.

También ha sido jubilado el capellán de la Casa de Misericordia D. Antonio Romero, habiéndose nombrado para sustituirle, y con carácter de interino, a D. Victoriano Hernández.

Lamentamos la muerte de doña Carmen Pérez-Pardo y Bachiller, fallecida en Aranzueque el 29 de enero último. A toda su familia y particu-

laramente al diestro matador de toros y hombre de negocios don Julán Sáiz (Saleri), que se encontraba ausente, acompañamos en su justo dolor por la irreparable pérdida de su joven y buena compañera.

En brillantes exámenes de Derecho Natural y Economía política de la Universidad Central ha obtenido nota de sobresaliente la Srta. Solita Sopena.

Nuestra enhorabuena a tan aventajada estudiante y a su padre nuestro buen amigo D. Hilario.

Se encuentra entre nosotros el culto ex-alcalde y capitán de Ingenieros don Fernando Palanca, que procedente de Africa viene para recoger a su señora.

Sea bien venido tan entrañable amigo.

Ha sido nombrado médico director del Balneario de Trillo, el ilustre Dr. don Victor Cortezo y Collantes, inspector general de Instituciones Sanitarias.

La medalla del Trabajo para el Dr. Bris.—Según noticias recibidas a última hora, le ha sido concedida esta honrosa distinción al médico de Jadraque D. Domingo Bris, padre de nuestro querido compañero, D. José María.

Se ignora fecha fija de imposición de la medalla, aunque tenemos entendido el acto se realizará en esta capital.

Se encuentra pasando una temporada en ésta, acompañado de su distinguida esposa y con motivo de haberse incorporado como soldado de cuota su hijo Avelino, nuestro buen amigo D. Angel Moya, de Villarrobledo.

LA TOBA.—El ilustrado Dr. Abdón González, presidente de la U. P. de la comarca de Hiendelaencina, el activo y querido diputado del distrito de Atienza D. Francisco Espeja, amigos y fuerzas vivas de la localidad se congregaron en casa de D. Fernando Pastor días pasados. Después del banquete, y escuchar hermosas obras extranjeras y castizas españolas ejecutadas al piano magistralmente por su hijo Pepe, estimaron laborar por beneficiar a esta localidad y noble vecindario de medios necesarios.

—A mediados del mes se efectuará el enlace de los ilustrados profesores Nacionales doña Ernestina Moreno con D. Saturnino de la Fuente, sin ostentación, con motivo del reciente luto.

Nuestro querido amigo y compañero de Prensa, el culto abogado D. Santos Bozal Casado, ha sido designado para ocupar interinamente la plaza de Registrador de la Propiedad de Estepona. Sincera y cordialmente le enviamos nuestra enhorabuena.

Lamentamos lo ocurrido a nuestro muy querido amigo el Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, D. José Arizcun, quien días pasados sufrió una luxación en un pie, encontrándose ya muy mejorado.

Después de pasar una temporada al lado de sus padres, ha regresado a Cuenca la distinguida Sra. D.^a Soledad Fluiters de Ballesteros.

Guadalajara: Imprenta "Gutenberg", Miguel Fluiters, 20.

AGRICULTORES: Usad

C I A N A M I D A

19/20 por 100 de ázoe

y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

MODISTA
Corte Parisián
San Miguel, 10 Guadalajara

Se vende

coche Renault de 6-8, C-V conducción interior, cuatro asientos, en buen estado y a prueba. Dirigirse, Hotel Iberia.

Aficionados a la fotografía

La casa MARI acaba de instalar un laboratorio con todos los adelantos modernos para servir toda clase de trabajos a los aficionados, con los siguientes precios de algunos de los tamaños más corrientes:

Por revelado y ocho pruebas Vese Pocket, 80 céntimos. Una ampliación a tamaño de postal, 40 céntimos.

Todos los demás tamaños, a precios por este orden. Los trabajos se entregan al día siguiente de ser encargados. Para los de provincias, acompañar importe de 0.25 para el correo.

Lecciones prácticas a quien lo solicite, gratis. Mande sus trabajos a esta casa y ahorrará dinero y sus trabajos serán obras de arte.

Prontitud, esmero y economía

MAYOR, NUM. 40

GUADALAJARA

Clinica Médico-Dental a cargo del Dr. D. Angel Rojas Crespo

Próxima apertura

Precios económicos, Extracciones, Silicatos, Porcelanas, Amalgamas y trabajos en oro. Dentaduras completas.

Folleto número 12

UN MILAGRO DE LA VIRGEN

POR

ELENA SANCHEZ DE ARROJO

(Continuación)

V

que se celebra en Madrid la fiesta de la Paloma, un desvanecimiento, un ahogo que acaso fué un aviso providencial. Fué cosa pasajera y el valiente Sánchez de Arrojo no le dió la menor importancia.

El día del Pilar, advocación de la Virgen que siguió en el amor del héroe a la de la Paloma, y cuya medalla de oro recordarán los que sigan esta verídica narración, que escapó a la rapacidad de los tagalos escondida milagrosamente entre los coágulos de sangre y los colgajos de piel y carne desgarrada, el día de la Virgen del Pilar, oyó misa el cristiano caballero y por la tarde salió gozoso. Después de espabilar la luz que cuidadosamente tenía siempre encendida a la Paloma, desde que a ello se ofreció en Calaganag (Fuerte Victoria), al pedir a la Virgen le conservase la vida «sólo hasta ver y abrazar a su madre».

Convencido de que la lamparilla tenía cuanto necesitaba para lucir durante todo el día, Sánchez de Arrojo se reunió con sus amigos.

Nada hacía preveer su fin cercano: mas de pronto el héroe lleva angustioso su única mano al pecho, tratando de arrancar los botones de la guerrera que le ahogaba, vuelve sus espantados ojos a los fieles amigos que le rodean aterrados... y caé desplomado para no levantarse más...

Y los leales amigos que sabían de la promesa hecha por Sánchez de

Arrojo a la Virgen y le veían diariamente cuidar por sí mismo la luz que iluminaba su retablo, ven con asombro, al conducirlo al lecho, que aquella luz chisporrotea tristemente... ¡y se apaga!... oyéndose el chasquido del cristal al romperse.

«Junto al lecho una luz, triste, oscilante súbita llamarada deslumbrante de sí lanza y se extingue de repente»...

Así quiso tal vez manifestar la Santísima Virgen que había oído el ruego de la madre cuando cerca del hijo agonizante a causa de un balazo recibido en el llamado campo del honor, ofreció resignada aquella vida «cuando estuviera purificada y no fuese su muerte un baldón y una cruel incertidumbre para su pobre madre».

Y pródiga la Madre celestial en sus favores, le consintió también disfrutar de la gloria terrena que «siempre va acompañada de tristeza, que comparada con la eterna gloria, es vanidad y necedad» Kempis.

Le prensa española dió cuenta de la muerte del héroe y de los solemnes funerales y sufragios de «corpore insepulto» que el mismo día en que ocurrió se celebraron en la iglesia de Santa María, de Mora, en los que estaban representados todos los Círculos de la villa, y fueron presididos por las autoridades y los tenientes D. Emilio, D. Víctor y D. César Martínez, sobrinos carnales del difunto.

A estos sufragios tuvieron también el valor y el consuelo de asistir la anciana madre y la hermana única del extinto Sánchez de Arrojo.

Y la cristiana madre seguramente recordó, en aquel acto, su tristísima visión a la cabecera del hijo, herido en duelo, y se sintió consolada y muy agradecida a la Santísima Virgen que escuchó su oración, y repitió: «Señor, hágase vuestra Santa voluntad».

La españolísima Reina D.^a Isabel II, que tanta parte tomó en las penas

(Continuará)

Imprenta "Gutenberg"

- Librería Escolar -

Atilano Ramírez Gamo
(Casa fundada en 1880)

La más importante y la mejor surtida en los ramos de Librería, Papelería, - - Objetos de escritorio y dibujo - -

TALLERES Y DESPACHO

Miguel Fluítters, 20 y Miguel Fluítters, 59 y 61
— GUADALAJARA —

CASA DE VIAJEROS

ANGEL PAREJA

Espéndidas habitaciones
Esmerado servicio de cocina - Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones y mozo a todos los trenes.

ALFONSO VI, N.º 2 SIGÜENZA

ERACIA MARCHENA
PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION

Enseñanza completa, moderna, rápida y económica. Confección esmerada y corte garantizado. Unica con título profesional en esta localidad.
CHLLE DE TOPETE, NUMERO 7

HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado
--- Gran confort ---

Benito Herrando, 16 -- Guadalajara

AUTOMÓVILES DE 4 Y 6 CILINDROS

PEUGEOT

5, 10 y 12 H P. Camionetas de 250, 500 y 1.200 kilogramos

El tipo 5 H P, 4 cilindros, 4 asientos, pagan de Patente Nacional **36.75** pesetas semestres los médicos

Para pruebas, demostraciones e informes dirigirse al delegado de la Región Centro:

CELESTINO GARCIA BAUDEVIN

HOTEL IBERIA

GUADALAJARA

Los valores históricos en la dictadura española
POR DON JOSÉ PEMARTÍN

En la oficina de Unión Patriótica, Miguel Fluítters, 8, se halla de venta este libro, al precio de seis pesetas.

RICARDO RAZOLA

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Altas novedades en artículos para caballero

Calle Mayor, 26 y 28 - Teléf. 158 - Guadalajara

BAR DORÉ

DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadillos
Cristo de Rivas, 2 - Guadalajara

FUNERARIA
— DEL —

Sucesor de Eusebio Molina

Se ha trasladado al Paseo de las Cruces, 1, junto a la Farmacia militar
Grandes existencias de ataúdes, coronas, camas imperiales, colgaduras para enlutado de habitaciones y cera.
Embalsamamientos, exhumaciones y traslado de cadáveres y restos.
PRECIOS MÓDIGOS = SERVICIO PERMANENTE
Funeraria y Carpintería - Telf. 128

SAN BERNARDINO

Paraguas.
Pieles.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Mil artículos más.

Vidaurreta y Compañía, S. en C.-Ingenieros

MAQUINARIA AGRICOLA

CALLE DE ATOCHA, 151 - MADRID

AVENTADORAS marca «LA CASTELLANA» a brazo y a motor.

TRILLOS de discos de 3 y cilindros

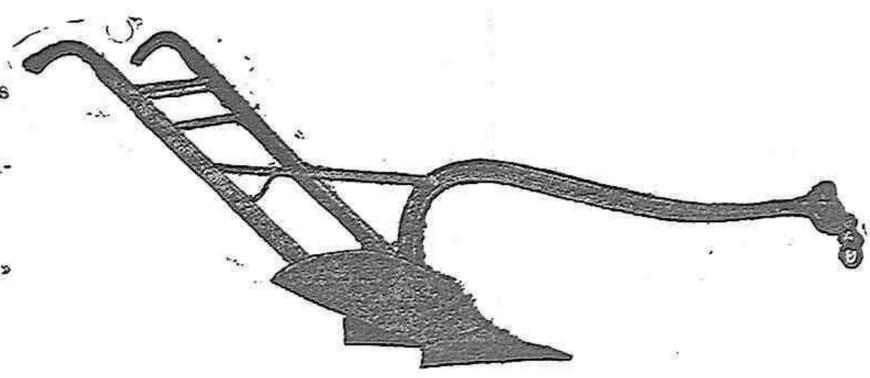
SELECCIONADORAS de granos «MARTIN».

SEMBRADORAS marca «EMPIRE Jr.»

PULVERIZADORES de mochila.

AZUFRADORAS de mochila y a mano.

ARADOS giratorios - GRADAS - CULTIVADORES, etc.



Legítimo arado americano
IDEAL de acero

ATADORAS americanas «OSBORNE»

AGAVILLADORAS suecas «VIKING»

TRACTORES
TRILLADORAS
COSECHADORAS } marca «CASE»
EMPACADORAS
ENSILADORAS

ARADOS Y GRADAS marca «GRAND DETOUR» para tractores.

AGENTES GENERALES EN GUADALAJARA: ANDRÉS Y TOMÁS TABERNÉ

BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA

GUADALAJARA - TELÉFONO 18

NUEVAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50 — Banquetes, bodas, bautizo

HELADOS VARIADOS ⊕ FIAMBRES ⊕ BOCADILLOS

SALONES INDEPENDIENTES

NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4!

LA PROGRESIVAMOSAICO - BALDOSIN HIDRAULICO - PIEDRA ARTIFICIAL
CALIDADES INMEJORABLES*Vigas sistema piso rápido patentadas*

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de Madrid (Barrio de Pacios) - Teléfono 44 - Guadalajara

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle de Madrid, 27 Guadalajara

CEMENTO PORTLAND**VALDERRIVAS**

ES EL MEJOR

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Olózaga, 2 - MADRID**TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO**

Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado -- de lunas y restauración de espejos --

JOSE ORTEGO BERMUDEZ Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 35.988.067 43 de "

263 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO**CONDICIONES GENERALES**

Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses

A la vista: Dos y medio por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.....	3 por 100.	A seis meses.....	4 por 100
A tres meses.....	3 y medio.	A un año.....	4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.

CAJA DE AHORROS.— Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

TALLER DE CALDERERÍA :- Chapista con soldadura autógena**DE JULIAN DOMARCO**

AMPARO, 8 - o GUADALAJARA

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

ESTABLECIMIENTO QUE LE INTERESA VISITAR

CASA PALOMARES

Sastrería de moda - Camisería - Sombrerería

Primera Casa en Gorras - Géneros de punto

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45 ⊕ GUADALAJARA

CITROËN

TORPEDO 10 H. P.

= 5750 =

★ Frenos a las cuatro ruedas ★

Carrocería de acero, Cubiertas balón

REPRESENTANTE: S. E. C. R. E. A.

Dirección: **FELIX ALVIRA**

EXPOSICION: MIGUEL FLUITERS, 47

“LA FE,”

Funeraria del Sucesor de Luciano Fernández

Miguel Fluiters, 20 dpdo. Teléfono 74

GUADALAJARA

AGRICULTORES: Usad

Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

El mejor abono nitrogenado

Motores fijos y para aceites pesados de la renombrada marca «Laval-Bergsund», de Stokholm. Motores de gasolina. Cables de acero. Bombas. Maquinaria eléctrica e industrial. Ascensores. Calefacciones. Montacargas

ASKAL

J. MONTERO Y C.

Avenida de la Plaza de Toros, 14 - Teléfono 53.609 - MADRID

REPRESENTADA POR EMILIO COROS